

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملية في يوم الخميس 16 محرم عام 1325

**SUSCRIPCIÓN**

Melilla, un mes . . . . . 1'25 Ptas.  
España, Tánger y Tetuán, 5'00  
trimestre . . . . .  
Número suelto, 5 céntimos

**SUPLEMENTOS ÁRABES**

Dirección, Redacción, Administración y Talleres, calle de la Iglesia, número 2

**SUSCRIPCIÓN**

Extranjero, semestre . . . . . 18 frs.  
Marruecos, semestre . . . . . 16 Ptas.  
Anuncios, precios convencionales

**En Mar Chica**

**Cosas que no se olvidan**

Soy un espíritu reñido con la quietud y la pasividad; la monotonía en la vida me ahoga, y la inacción me mata. Así se comprendera que una de las alegrías más grandes que he experimentado, fuera la que me proporcionó el ilustre General Marina al concederme el permiso para acompañar á las tropas de ocupación de Mar Chica.

Con el frío y el agua de la lluvia en los huesos, llegué, á bordo del «Ciudad de Mahón» frente al famoso fuerte que se alza en la Restinga, y que era principal objetivo de la arriesgada operación militar.

Se procedió en seguida al desembarco de las tropas expedicionarias; la lluvia era cada vez más tenaz y persistente; la mar, encrespada, fuerte y dura; á la vez que del «Ciudad de Mahón» desembarcaban tropas, lo hacían también las que iban en el cañonero «General Concha». Al promediar aquellas la distancia que separaban dichos buques de la lengua de tierra que divide la mar grande de la Mar chica, suenan los primeros tiros de los moros defensores de las posiciones que España iba á ocupar.

Las fuerzas de desembarco y los cañones del «Concha» contestan á la agresión; prestaban grandiosidad al acto la lluvia torrencial y el violento ruido de las olas que en la playa enemiga iban á estrellarse con rabia, cual si fueran agresoras mensajeras del ánimo valeroso y esforzado de las tropas españolas. En aquellos momentos de sublime solemnidad vimos presente el alma de la patria; un General, jefes, soldados y paisanos deseosos de escribir la hazaña que iban á presenciar.

No se borrará jamás de mi memoria la impresión que me produjo ver aquellas tropas, hostilizadas por el enemigo, tirarse al mar, impacientes por ganar la costa, vengarse de la agresión; ocupar lomas y trincheras, y colocar en los muros del fuerte de Mohamedia, la santa bandera de la Patria.

Conseguido y realizado todo esto ¿cómo es posible olvidar la profunda emoción de mi alma al ver ondear en territorio marroquí la enseña nacional española, aquella enseña que durante el desembarco había sido perforada por tres balas marroquíes, cuando azotada por el viento desafiaba desde la popa de uno de los botes la feroza musulmana?

No puedo olvidar tampoco la serenidad y bravura de que dieron prueba, jefes, oficiales y soldados, vigilando durante las dos primeras y terribles noches los frentes enemigos de la fortaleza ocupada, rugiendo el viento huracanado, y convertido el campamento en extensa charca, pues la lluvia cada vez más copiosa, no quiso abandonar á aquella arrojada guarnición.

Yo no podré en mi vida borrar de mi alma la vivísima impresión de haber

oído á las cornetas españolas el toque de diana en terreno marroquí, y que acabó de convencerme de que no era un sueño feliz la ocupación de Mar Chica, sino que, por el contrario, era una realidad más hermosa y feliz todavía; no cabía ya la menor duda; dirigí mis ojos hacia la bandera, y estuve largo tiempo contemplándola con aquel arrobamiento con que se mira á una madre, ó á la mujer que se quiere.

Y finalmente: yo jamás podré olvidar á quienes han comenzado con fortuna tan inmensa, á practicar la política marroquí que España se ha obligado, para bien de sus intereses, y orgullo de sus glorias, á proseguir y á ultimar.

El primer paso ha sido una gloria para el gobierno, para el General Marina y para las tropas que lo han dado. Confiamos en que los sucesos posteriores habrán de ser igualmente arrojados y gloriosos ¡Viva España!

Este viva oído en territorio marroquí en el sublime instante de ser colocada la bandera nacional, quedará en mi alma, mientras la vida no se cause do otorgarme sus favores.

Jaime Tur y Mary

**Sección árabe**

الرئيسولى

انصل بنا ان احمد الرئيسولى يقول  
اسير الى اندريس بقصد التفاوض مع بعض  
كبرا السنجلز في شان المغرب سببه على  
ما يحكى ان ورا الكبرا طابو من سلطانهم  
ان ياذن لهم في عقد جمعية تحتوى  
على مصالحهم بالمغرب بواسطة الرئيسولى

مولاي عبد الحفيظ رصاكرة

قد ركنت عساكر مولاي عبد الحفيظ  
للقيام بنواحي الدار البيضاء وعجزت عن  
الذهاب ابلس لما يرد عليها من ان عساكر  
مولاي عبد العزيز تنهبها للافانها وانها  
مشغلة بالاستعداد لقطع دابرهم

صوب اليوم

اسكتة الفرنسية مع الا صبيوية 14 25  
الاصبورية تحسنة 38 00

**El texto árabe**

Hace referencia á los refuerzos que espera Muley Hafid y á la entrada de Raisuli en Tánger.

**Notificación á las Potencias**

Los representantes diplomáticos de Su Majestad el Rey de España cerca de las Potencias signatarias del Acta de Algeciras han dado cuenta verbalmente á dichos gobiernos de la ocupación de Mar Chica en los siguientes términos:

«Los tratados entre España y Marruecos contiene estipulaciones para la seguridad de nuestras plazas fuertes y del orden en las regiones vecinas; especialmente el artículo cuarto del convenio de 1894 obliga al Majzen á situar tropas en las proximidades de aquellos establecimiento.

«La observancia de esos pactos, nunca muy exacta por parte del Sultán cesó completamente respecto de Melilla y los menores hace cuatro años. El desorden que desde entonces reina en el Rif; la precisión en que España se ha visto, por deber de humanidad, de prestar acogida á fugitivos y admitir en sus hospitales á numerosos heridos; la necesidad de adoptar medidas para que uno y otro bando no viniesen á las manos dentro de nuestros límites, y el incremento de contrabando de material de guerra en la costa, son coocidos.

«El gobierno de S. M. soportó semejantes daños con la esperanza de que el Majzen se resolvería á hacer lo necesario para ponerlos término, y así lo reclamó sucesivamente, por escrito, en Mayo, en Junio y en Julio último; así como durante la misión del General Marina en Tánger, en el mes de Octubre y en la muy reciente del Sr. Llabeira, en Rabat.

«Sus esfuerzos han resultado ineficaces; la mehallá que operaba en los alrededores de Melilla, despues de permanecer largos meses acampada frente á los rebeldes sin librar combates decisivos, interrumpiendo el tráfico de la plaza española con el interior, y abandonada totalmente del sultán, ha acabado por refugiarse en nuestros límites, no sin que el gobierno de S. M. se esforzase reiteradamente en que el Majzen la socorriese.

«Anto la situación que eso crea, relacionada con la entrada en vigor de la represión marítima eficaz del contrabando de armas, el gobierno se ha resuelto á ocupar la restinga, donde estaba emplazada la factoria de Mar Chica, que sirvió al Pretendiente de base de aprovisionamiento de material de guerra.

«Allí se instalará provisionalmente un contingente militar español que supla al que el sultán debía facilitar con arreglo al art. 4.º del convenio de 1840.

«La medida es puramente transitoria, y en espera de que el Majzen cumpla sus compromisos. Los embajadores en Berlin, Londres, París, Roma, (Quirinal) y Viena han contestado ya que los gobiernos respectivos tomaban nota sin objeción.

«El encargado de Negocios de España en Tánger habrá comunicado y explicado hoy en el particular al delegado del sultán.»

**Nuevos soldados**

El día 22 del actual se reconcentrarán los reclutas del reemplazo de 1907, para incorporarse á los cuerpos respectivos.

A esta guarnición se destinan 2.100, distribuidos del siguiente modo:

- Regimiento de Melilla número 59, 805.
- Idem de Africa núm. 68, 805.
- Escuadrón Cazadores, 66.
- Tropas de Plaza, 205.
- Grupo mixto de Campaña, 110.
- Compañía de Ingenieros, 40.
- Tropas de Administración Militar, 52.
- Sanidad, 17.

**La ocupacion de Mar Chica**

**El Majzen y la mehallá**

**Carta de Abd-el-Azis.—Descontento**

En el vapor correo «C. de Mahón» llegó á Melilla un moro procedente de Tánger, portador de una carta para el Yilali, jefe de la mehallá cherifiana refugiada en nuestra plaza.

Yilali reunió á todos los jefes en su tienda y previo los rezos y ceremonias de rubrica, fué abierta y leída, en medio de religioso silencio.

El documento está redactado en los siguientes términos.

«A mis fieles, los valientes soldados de las mehallas de Mar Chica. Que la paz sea entre vosotros etc. Y despues.

«Os agradezco el buen comportamiento que habeis observado en el desempeño de los servicios que tuvimos á bien encomendaros. Algún día sabré recomensaros; que Dios es clemente y justiciero y derramará sobre vosotros su misericordia y su gracia infinitas.

«Seguid siendo obedientes á mis mandatos, huid de los perturbadores del orden y de la tranquilidad á quienes Dios castigará.

«Os envio dos munas, por lo pronto, y preparo otras que recibireis on breve.

Volver á ocupar Mar Chica, sin pérdida de momento, y permaneced allí hasta nuevo aviso.

«Y la paz etc.»

Yilali mostró el sollo de Abd-el-Azis para demostrar la autenticidad del escrito cherifiano.

Cuando terminó la lectura, volvieron á sus tiendas, protestando enérgicamente unos, cabizbajos otros, disgustados todos. El descontento que sufrieron fué enorme; esperaban instrucciones para la repatriación y su señor les manda volver á Mar Chica.

Los comentarios que se oyeron eran sabrosísimos. Uno de los jefes más prestigiosos decía á otro compañero. «El Gobierno del Sultán está loco. La orden que nos dá es absurda. Despues de tanto tiempo sin muna, que nos ha obligado á empeñarnos con casi todos los comerciantes de la Plaza; despues de tanto tiempo de sufrir fatigas sin cuento, de ordenarnos venir á Melilla sufriendo el sonrojo de pasar ante los rebeldes cubiertos de harapos; despues de aparecer vencidos, sin combatir, es una burla decirnos que volvamos á Mar Chica, á pasar de nuevo hambres. Yo ni tomo el dinero que me corresponde ni acato la orden». El compañero respondió. «Opino de igual modo. Para ir á Mar Chica, tendría que ser juntamente con las tropas españolas y de este extremo no habla la carta. Ade-

más, aunque pudiéramos ir tendríamos de nuevo que cobijarnos bajo la bandera de España, porque el Majzen nos dejaría en el mismo abandono que antes».

En idéntico sentido se expresaban chicos y grandes. Todos comprendían lo estemporáneo del mandato; todos censuran al Majzen que parece no tener ni oídos ni criterio.

De los seis mil duros de la munición se han recibido cinco mil; los mil restantes se han evaporado. Serán repartidos entre los soldados, sin atender por ahora las deudas pendientes que pasan de catorce mil duros.

### Intento de agresión

**Los mineros.—En el camino de Nador**

Anteayer salieron para las minas de Beni-Bui-Frur el ingeniero Sr. Valle, Don Serafín Moreno y el intérprete señor Jimenez, acompañados por un moro de Mezquita, al servicio de la compañía minera.

Los viajeros salvaron los límites con la misma libertad que han tenido desde que empezaron los trabajos en Beni-Bui-Frur, sin que nadie los inquietase ni se extrañara del viaje.

Al llegar al zoco de Mazusa, cerca de Nador, echaron pie á tierra para tomar un tonte en pie en un café allí establecido.

Entonces se acercaron algunos moros armados é increparon al indígona que acompañaba á los viajeros llegando á decirle que iban á detenerles.

El moro que iba con los viajeros habló fuerte, á su vez, á los kabileños y estos se retiraron en vista de lo que los dijo y al ver que empezaban á llegar moros de Beni-Bui-Frur, los cuales dirigían á los mineros expresivas frases de bienvenida.

Entonces los expedicionarios acompañados por los moros que habían salido á recibirles siguieron su viaje á Beni-Bui-Frur.

El kaid Naziri les recibió con muestras de agrado, manifestándoles su alegría al ver que iban á reanudarse los trabajos en las minas.

Al enterarse Naziri del ligero incidente del zoco se indignó hasta tal punto, que montando á caballo salió con cuatro soldados para Mazusa á fin de poner presos á los moros indicados, los cuales son del caserío de Barraca.

Naziri ofreció llevar á los culpables á Zeluan para someterlos al castigo del Pretendiente.

En Beni-Bui-Frur los kabileños han visto con alegría que los trabajos se reanuden.

### En la Restinga

**El «Concha»**

Este cañonero zarpó á las dos con rumbo á la Restinga, llevando víveres para las fuerzas de ocupación.

Varios Sres. Jefes y Oficiales y el distinguido periodista y Senador del Reino Sr. Peris Mencheta, fueron al campamento.

A las ocho regresó, trayendo a bordo á los expedicionarios y al capitán de ingenieros D. Carmelo Castañón.

En la Restinga reina tranquilidad completa, llevando víveres algunos indígonas de Quebdana y de las tribus vecinas.

**Bonativos**

El conocido industrial don Ramón Espinosa, nos remitió ayer una caja de botellas de champagne que regala á los señores jefes y oficiales del campamento, para que celebren la ocupación.

En un bote de los que remolcá el «Concha» enviamos la caja al Teniente Coronel D. Venancio Alvarez Cabrera.

El provisionista del Ejército don Miguel Bernardi hizo también un regalo

á la tropa, consistente en un barril de de aguardiente y varios de aceitunas.

En nombre de las fuerzas españolas, damos las gracias á los generosos donantes.

### «El Mundo»

Nuestro colega madrileño *El Mundo* ha establecido para corresponder al favor de sus lectores una combinación de regalos que superará á cuantas se conocen en España hasta el día.

Deseando huir de las combinaciones de sorteos y otras análogas, entregará á todo suscriptor de año, por el precio corriente de 20 pesetas, un reloj de acero extraplano, garantizado por la casa Coppel. Estos relojes son los mismos que la expresadacasa alemana vende á su clientela por el indicado precio de 20 pesetas, con lo cual resulta regalada la suscripción á *El Mundo*. La garantía alcanza un año de buena marcha.

Al mismo tiempo anuncia *El Mundo* que servirá la suscripción del periódico gratis durante quince días á todo el que la pida para conocer bien las tendencias y redacción, del independiente colega de la corte.

Para los que no desean este regalo sirve *El Mundo* durante un año á sus suscriptores el popular periódico ilustrado «Nuevo Mundo» sin aumento de precio, es decir, por las 20 pesetas que cuesta la suscripción anual á *El Mundo*.

Y como una combinación de esta naturaleza sostenida indefinidamente sería una ruina, *El Mundo* ha limitado las suscripciones anuales con estas ventajas á los meses de Marzo, Abril y Mayo. Terminado el plazo, los precios serán los mismos pero sin regalo de ninguna especie.

Los gastos para el envío de relojes de cuenta del suscriptor.

### TEATRO ALCANTARA

### Gran Cinematógrafo Moderno

**Función para hoy**

**DIA DE MODA.—SEIS ESTRENOS**

- 1.º «Boxeo inglés», estreno.
- 2.º «La mujer japonesa», estreno.
- 3.º «Venganza de un mestizo», estreno.
- 4.º «Comisión negra en Paris», estreno.
- 5.º «Mi sombrero», estreno.
- 6.º «Costumbres británicas», estreno.
- 7.º «Juanito entre las tropas».
- 8.º «Bella David y sus tres negritos».

Las secciones principiarán á las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

### PRECIOS POR SECCIONES

Palcos con seis entradas . . . . .	2'50
Entrada suelta á Palcos . . . . .	0'50
Preferencia (Butaca). . . . .	0'40
Entrada General. . . . .	0'20
Medias entradas para niños y militares sin graduación . . . . .	0'10

NOTA: El público no tendrá derecho á presenciar las películas anunciadas nada más que una sola sección y por una entrada.

### ¡Albricias!

El progreso vá penetrando en Melilla á pasos de gigante. La industria y el comercio, cuyo desarrollo y prosperidad aquilata la importancia de los pueblos, despiertan del profundo letargo en que se hallaban sumidos y una aurota de venturas y bienandanzas refleja en el porvenir de esta Plaza, tanto tiempo relegada al olvido por la inercia de los gobernantes. La Higiene hace su entrada triunfal en Melilla, manifestándose de manera extraordinaria. Un suceso tan inesperado como grato, evidencia nuestro aserto. Sin omitir el menor detalle, montado con arreglo á las exigencias modernas y previa consulta de los más reputados higienistas,

### Se vende

una casa en la calle Castelar núm. 73, frente á la casa de la Barrabina. Para informes, en esta última casa.

**Garganta voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro** En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 7, Madrid.

# INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la Agencia Fabra)

## Marruecos

**Lo de Mar Chica**

**La prensa alemana.—Medida de previsión.—Integridad de Marruecos**

Recíbense telegramas de Berlin, dando cuenta de que la prensa alemana encuentra natural la ocupación de Mar Chica por España.

La mayoría de los periódicos dicen que se trata de una medida de previsión y que de ningún modo afecta á la integridad de Marruecos, con agrado en Algeciras.

**Las quejas á Alemania**

**El vicecónsul en Rabat.—Abd-el-Azis niega**

El «Times» publica noticias de Tánger según las cuales el vicecónsul de Alemania en Rabat trata de convencer á Muley Abd-el-Azis de que realmente formuló quejas al ministro de Alemania en Tánger relacionadas con la forma en que se desarrollaba la acción francesa en Casablanca.

El Sultán Muley Abd-el-Azis sigue sosteniendo que no han existido semejantes quejas.

## Las Cortes

**Senado**

A primera hora ha hecho uso de la palabra en la Alta Cámara el señor Calbetón, tratando del terrorismo en Barcelona y de los últimos sucesos.

El orador censuró duramente al gobernador civil señor Osorio Gallard, diciendo que las medidas que contra el terrorismo ha tomado y ha obligado al Gobierno á tomar, resultan totalmente ineficaces, pues así han venido á demostrarlo los últimos sucesos ocurridos en la ciudad condal.

Añadió que los terroristas campan libremente á pesar de las gestiones que la policía hace y persecuciones á que somete á los sospechosos.

El ministro de la Gobernación ha contestado al orador defendiendo al gobernador civil y á la policía que trabaja sin descanso, aunque no puede evitar lo que es inevitable.

En el debate intervinieron además los señores Parres y Torres, levantándose luego la sesión.

**Congreso**

Durante el tiempo destinado á formular ruegos y preguntas, el señor Junoy ha interpelado al Gobierno acerca de las medidas que piensa adoptar contra el terrorismo.

Contestóle el señor Lacierva que el Gobierno hace y hará todo cuanto esté de su parte para evitar la repetición de esos crímenes.

Terminó el ministro su discurso censurando ciertas campañas hechas por la prensa de ideas avanzadas, que no pueden menos de ser favorables á los que preparan y ejecutan los atentados del anarquismo.

Estas palabras produjeron grandes rumores.

Seguidamente la Cámara concedió su aprobación al proyecto de ley creando el Instituto de previsión obrera.

Después siguió discutiéndose sin incidentes importantes el proyecto de ley reformando la administración local.

## NOTICIAS VARIAS

**Lo de Rio Tinto**

**El Secretario.—Investigaciones.—Rumores.**

Se ha recibido un telegrama de Sevilla participando que ha llegado á dicha ciudad el Secretario General de la Sociedad inglesa que explota las minas de Rio Tinto.

Ha manifestado el Secretario á los periodistas que le han interrogado que trae el encargo de practicar una minuciosa información de cuanto está relacionado con los hundimientos recientemente producidos.

Como consecuencia de esa información el Secretario propondrá en qué terrenos han de tener lugar las reedificaciones.

Han circulado rumores de haberse hundido otras casas, pero la noticia no se ha comprobado.

**Entre periodistas**

**Bastonazos.—Contusos.—Comentarios.**

Comunican de Málaga que en la vía pública se encontraron ayer un redactor de «La Libertad» y otro de «El Cronista», entre los que había resentimientos.

Al verse, los periodistas se acometieron á bastonazos apaleándose mutuamente hasta que fueron separados por algunas personas que presenciaron el encuentro.

Los dos periodistas han resultado con contusiones.

El hecho está siendo muy comentado.

**El terrorismo en Barcelona**

**Entierro.—El Juzgado**

Ha tenido lugar en Barcelona el entierro de la mujer muerta por la explosión de la bomba en la calle de San Ramón.

Hoy ha prestado declaración ante el Juzgado el chico que fué ayer detenido por la policía.

Esta sigue practicando activas gestiones.

**Otro detenido.—Ruego.—Venganza.**

La guardia municipal ha detenido á un sujeto acusado por una mujer de haber colocado ó querido colocar un bulto sospechoso en la escalera de una casa de la calle de Tallers.

La mujer denunciante rogó al alcalde que de ningún modo diera su nombre para evitar un atentado.

El detenido ha negado el hecho y posteriormente se ha averiguado que se trata de una venganza de la mujer á la que adeuda una cantidad.

**Consejo**

Hoy se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Sábase que, en primer término, el señor Lacierva dió cuenta de las últimas noticias que había recibido de Barcelona, cambiándose impresiones sobre lo que allí sucede.

Después se despacharon varios expedientes de diferentes Ministerios.

**Lo ignoran**

Tanto el Presidente del Consejo como el señor Lacierva, han manifestado á los periodistas que nada saben acerca de la noticia de que el Rey haya de venir á Madrid con objeto de revistar á la División que manda el general Orozco.

**Licenciamiento**

En los círculos militares se sabe



DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

PEDID SIEMPRE

la EMULSION MARFIL la GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito Central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de un 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Hay que pedir con anticipación el buque que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Documentos que necesitan presentar los pasajeros que deseen marchar al extranjero y sin los cuales no se les permite el embarque.

- 1.º Cédula personal para todos los mayores de 14 años.
- 2.º Los varones y mujeres solteras, hasta la edad de 23 años, una autorización de sus padres ó tutores otorgada ante Notario público ó ante el Alcalde del pueblo de su vecindad. Este documento no es necesario cuando vayan en compañía de sus padres, pero en todo caso las mujeres solteras han de presentar un certificado que acredite su estado de soltería.
- 3.º Partida de bautismo para todos los varones y mujeres solteras.
- 4.º Los varones de 15 á 20 años, no pueden embarcar sin presentar un certificado que acredite haber consignado en la Caja de Depósito la suma de 1.500 pesetas á las resultas de la quinta, según previene la ley.
- 5.º Los varones de 20 á 40 años, han de presentar la licencia absoluta si son licenciados definitivos.
- Los que pertenezcan á la reserva ó á la clase de reclutas disponibles han de presentar un permiso del Capitán General del distrito respectivo autorizándole para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.
- 6.º Las mujeres casadas que no vayan acompañadas de sus maridos han de presentar un permiso de este, visado por la Alcaldía del pueblo de su vecindad ó por Notario siendo en la Capital.
- 7.º Partida de casamiento para los matrimonios.
- 8.º Partida de viudedad para las viudas.
- 9.º Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia con las señas personales para todos los individuos mayores de 14 años.
- 10.º Certificado de no estar procesados expedido por el Juzgado del pueblo donde residan, para todos los mayores de 14 años, ó de la Audiencia siendo en la Capital.
- 11.º Cuando el pasaje sea para New-York, Puerto Rico, Cuba y Filipinas, es preciso un certificado de vacunación expedido en el puerto de embarque por los médicos que designen los respectivos Cónsules.

Seguros Marítimos

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas, por las importantes Compañías British And Foreign Marine, Lóndres.

Aurora, Bilbao.—Lloyd Internacional, Berlin

Representante: Adalberto Ruiz, Almería. Boulevard, 46.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCION

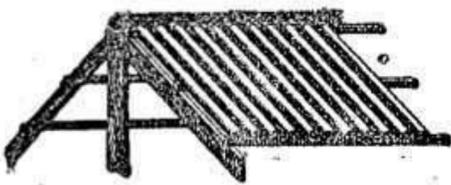
DE VIDAL Y COMPAÑIA

Despacho: Lladó, 1.—Barcelona

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Precios: Tejas de clase A, 3'00 Ptas. metro cuadrado  
B, 2'00  
C, 1'50

Las mismas tejas pintadas, aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por las dos caras, Cada dos tejas cubren un metro cuadrado



FIDANSE CATALOGOS

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879.

Herederos de Juan Alonso

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20.

— MÁLAGA —

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinetes.—Cortinajes.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios:

LUIS ESTRADA; Alonso Martínez 6, principal derecha.

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial

Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafarge

Ramirez y Fernandez

Amaleones, Fábrica y Oficinas: Carlos de Arellano.—MELILLA

ECONOMATO MILITAR

Ultimos géneros llegados

Ciruelas pasas . . . . .	Kilo	1'00
Pasas racimales . . . . .		1'30
• en cajas de lujo con 2 1/2 libras . . . . .	Caja	3'00
• en id. id. con 3 1/2 id. . . . .		3'50
• en formaletos con 3 kgs. . . . .		4'00
• en id. de gran lujo . . . . .		6'50
Carne de membrillo . . . . .	Kilo	1'30
Higos en seretes de 1 arroba . . . . .	Serete	3'50
• á granel . . . . .	Kilo	0'40
Frutas cristalizadas en tarros de cristal . . . . .	Tarro	2'00
Id. id. en cajas de madera . . . . .	Caja	4'00
Guindas preservadas en botes de 1 litro . . . . .	Bote	1'50
Frambuesa en id. id. de 1 id. . . . .		1'50
Ciruelas en id. id. de 1 id. . . . .		1'25
Piñones en paquetes de 1 libra . . . . .	Paquete	1'25
• á granel . . . . .	Kilo	4'00
Peladillas . . . . .		4'10
Id. con almendra americana . . . . .		3'00
Id. rellenas de chocolate . . . . .		2'50
Guayaba «Pavo Real» . . . . .	Caja	2'75
Mortadela en bolas . . . . .	Kilo	4'25
Chorizos asturianos en latas de 2 kilos . . . . .	Lata	7'00
Morcillas en id. de 1'250 kgs. . . . .		3'25
Patas de cerdo . . . . .	Kilo	0'70
Jamón en latas de 1 kilo . . . . .	Lata	3'75
• en id. de 500 gramos . . . . .		2'00

Variado surtido en chocolates y bombones suizos, galleteros elegantes y juleas en teteras, jarros, mantequeros, &c.

Quinta de 1908

La Sociedad de seguros de Vida MONTE BENEFICO, redime á metálico, á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones. A los padres previsores les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplen 5 años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas, como asimismo á la constitución en 12 años de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la Ley de Presupuestos de 1895.

Se remiten gratuitamente tarifas y condiciones á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad, San Andrés 160, La Coruña; ó al Representante en Melilla y menores de Atrica, D. José Arza Castro, P. Lerchundi, 27 Melilla.

LA AFRICANA

es la fonda que goza de más reputación en Melilla. El lujo, la elegancia y la economía son los distintivos de esta casa.

Las infinitas personas que han tenido la fortuna de hospedarse en esta fonda, se hacen lenguas de las comodidades, excelentes trato y suculentas comidas que han disfrutado en la

Fonda LA AFRICANA

—DE—

Emilio Segovia

JARDINES NUM. 7, (MANTELETE)

La Ibérica

DE LA

Vinda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

HAGO SABER: Que habiendo observado que los propietarios de fincas urbanas en algunos barrios de esta Plaza no han cumplido determinadas condiciones á que están sujetas sus casas, he tenido á bien disponer lo siguiente:

Los propietarios de fincas enclavadas en la calle de Castelar que no hayan de salirse á la nueva alineación señalada á dicha calle con construcción de mampostería, se servirán hacerlo con jardín limitado por una valla según se previno en edicto de 4 de Abril del año anterior debiendo construir también las aceras y ejecutando los desmontes ó rellenos según la rasante de la calle.

Los dueños de casas situadas en el barrio obrero, Alfonso XIII y Reina Victoria se servirán igualmente efectuar los rellenos, construir aceras y acometer los pozos Moura á la alcantarilla general donde exista esta, todo con arreglo á los oficios de concesión de sus respectivos solares.

Para la ejecución de cuanto se previene en el presente edicto se concede un mes de plazo á contar de esta fecha pasado el cual, la Junta efectuará dichas obras por cuenta y á cargo de los dueños respectivos á quienes impondrá además una multa de 50 pesetas por infracción á las prescripciones á que están sujetas las construcciones de esta plaza.

Melilla 1.º de Febrero de 1908.—Pedro del Real.—Rubricado.

ANUNCIO

El Excmo Sr. General Gobernador Militar de esta plaza ha tenido á bien disponer se manifieste á los vecinos de la misma que no queda consumada la compra-venta de fincas urbanas con el solo permiso de dicha superior autoridad para verificar el expresado acto; en su consecuencia en lo sucesivo no se anotará cambio alguno de propiedad en los registros que se llevan en distintas dependencias y en esta Junta hasta que los interesados acrediten mediante el oportuno documento que han consumado la compra-venta por escritura pública ó por contrato privado.

Melilla 18 Enero de 1908.—El General Presidente, Real.—Rubricado.

Carpintería y Ebanistería

—DE—

José Alba Castillo

20--ALTA--20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Especialidad en muebles de lujo. Depósito de toda clase de molduras para muebles y decorado de habitaciones.

Chapas de palo santo, arable, caoba, roble, cedro, nogal y cocomoro.

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de Plaza de Armas.